Referencias del documento:
Expediente nº.- **2/2026/LD**
Unidad tramitadora.- Servicio de Organización y Planificación de RRHH
Usuario.- MESPMAR
Documento firmado electrónicamente por:
MARIA JOSE GONZALEZ AGUIRRE - en funciones de Jefa de Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos - 23/09/2026 8:28:19

Modelo.- LD_ANU_PRE_INS

ANUNCIO: PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DIRECTIVO DENOMINADO "DIRECTOR/A GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO", CON CÓDIGO D24 EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ADSCRITO AL ÁREA DE GOBIERNO DE CALIDAD DE VIDA, POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN.

El Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife comunica que en el Boletín Oficial del Estado nº 235, del día 23 de septiembre de 2026, fue publicado anuncio relativo a la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo denominado **"Director/a General del Cultura y Patrimonio Histórico"** con código D24 en la Relación de Puestos de Trabajo.

Las Bases que rigen el procedimiento de provisión de dicho puesto de trabajo fueron aprobadas por la Sra. Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos, mediante Decreto dictado con fecha 4 de septiembre de 2026, habiendo sido publicadas mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 111, de fecha 16 de septiembre de 2026.

La presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria, se ajustarán al modelo oficial que se facilitará en las Oficinas de Atención e Información al Ciudadano indicadas en la Base Tercera, donde serán presentadas, una vez cumplimentadas, acompañadas de la documentación, establecida en la Base Cuarta, siendo posible también su presentación en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

El modelo de solicitud así como los Anexos II y III se encuentran publicados en la página web del Ayuntamiento (www.santacruzdetenerife.es). Las instancias también podrán presentarse en los registros previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de instancias será desde el **día 24 de septiembre hasta el día 15 de octubre de 2026, ambos inclusive.**

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 16337316572162476761 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion